

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7091

Suscripcion en Cordoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 14 DE ABRIL DE 1874.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV

ASOCIACION DE SEÑORAS para socorro de los heridos del ejército.

Tercera lista de donativos remitidos á esta Asociación en Córdoba. Rs. Cts.

- D. Camila de Luengas de Gonzalez de la Mota, una pieza completa de lienzo. 24
- D. Manuel Roldán y señora, quinientos ochenta gramos de trapos. 24
- José Escalambre, siete mil doscientos cincuenta gramos de hilas. 24
- Concepcion Alfaro de Mavayer, cuatrocientos veinte gramos de hilas y dos camisas. 24
- Señora Condesa del Pilar, dos docenas de pares de calcetines y una docena de toallitas. 24
- D. Eloisa Milla y Beltran de Rioló, ochocientos noventa y un gramos de hilas. 24
- Micaela García de Cantarero, seiscientos noventa gramos de hilas. 24
- Tomasa G. Jalon de Gollmayo, doce varas de lienzo. 24
- Carlota Alcalá de Lara, cuatrocientos sesenta gramos de hilas y ochenta reales. 24
- D. Juan Pedro Alcázar, quinientos diez y siete gramos de hilas y cien gramos de verdas. 24
- D. Carlota Maza Rodriguez y su hermano, cuatrocientos gramos de hilas, cuatrocientos cuarenta de trapos y cuarenta reales. 24
- Carmen García de Gonzalez, seiscientos sesenta gramos de hilas. 24
- Consuelo Molina de García del Castillo, trescientos gramos de hilas. 24
- Maria Vazquez de García del Castillo, ochocientos gramos de hilas, ochocientos cincuenta de trapos, dos sábanas y media docena de calcetines. 24
- D. José García del Castillo. 200
- D. Maria del Valle Vargas, viuda de Natera. 100
- Filomena García Hidalgo de Campos, de Puente Genil. 100
- Manuel Taboas. 10
- Antonio Caro. 60
- D. Carlota Lara de Villazeballos. 60
- D. Gregorio Gimenez. 100
- D. Ana Pavon de Gomez. 80
- Rosario Castellano, calle de la Banda. 2

- Dolores Osuna, id. 1
- Maria Almoguera, id. 24
- Francisca Serrano, id. 24
- Isabel Martínez, id. 24
- Rafaela Leon, id. 24
- Maria Leon, id. 24
- Maria Diaz, id. 24
- Dolores Rodriguez, id. 24
- Josquina Leon, id. 24
- Pilar Rodriguez, id. 2
- D. Sebastian Cabello, id. 24
- D. Antonia Coeceda, id. 24
- Manuela Gimenez, id. 24
- Josefa Serrano, id. 1
- Dolores Carmona, id. 1
- Josefa Moya, id. 24
- D. Juan Medina, id. 48
- D. Angeles Cuevas, id. 12
- Francisca Aguilar, Cementerio viejo. 1
- Antonia Diaz, id. 24
- Juana Garcia, id. 24
- D. Rafael Moreno, id. 24
- D. Antonia Salas, id. 1
- Josefa Serrano, plazuela de la Lagunilla. 1
- Juana Benito, id. 48
- Alonsa Fernandez, id. 24
- Maria Medina, calle del Cristo. 12
- Manuela Navarro, id. 12
- Francisca Covos, id. 24
- Josefa Rodriguez, id. 24
- D. Francisco García, jardinerero, id. 1
- D. Marta Tejero, id. 1
- Maria Cabrera, id. 2
- Ramona Garcia, id. 06
- Marta Torres, id. 24
- Dolores Herenciz, id. 24
- D. Domingo Fuentes, id. 48
- D. Manuela Rico, id. 24
- Maria Mesa, id. 12
- Ana Casas, id. 4
- Maria Merenguer, calle de los Velascos. 1
- Rafaela Vargas, id. 1
- Francisca Santos, id. 06
- Dolores Fernandez, id. 48
- Rafaela Garcia, id. 24
- Francisca Caballero, id. 48

(Se continuará.)
A las Señoras Doña Antocia Alfaro y Lopez y Doña Carmen Rodriguez de Sanchez Castañeda, que formaban la comision parroquial de San Lorenzo, han tenido la bondad de agregarse las señoras doña Concepcion Luanco, doña Delfina Luanco de Gomez, doña Teresa Llacer de Lozano, doña Concepcion Gonzalez, doña Trinidad Luanco Garcia Argüelles, doña Concepcion Ravé y doña Rafaela Salas.

Lista de donativos para allegar recursos con que dar término á la guerra civil.
D. Francisco Merales Pino. 3

- Juan Arjona. 2
- Manuel Molina. 1
- Juan Orgaz Molina. 4
- Francisco Molina Orgaz. 2
- Juan Matas. 2
- Dionisio Aguilera Alba. 4
- Antonio Molina. 2
- Antonio Aguilera. 4
- Cristóbal Lopez. 1
- Juan Pavon. 2
- Francisco Guerrero. 2
- Diego Garcia. 2
- Manuel Bueno Nufiez. 4
- Francisco Muñoz Lopez. 2
- Francisco Ayora Varea. 2
- Diego Robles Lobato. 2
- Rafael Delgado Rodriguez. 20
- Antonio Ordoñez Espinar. 20
- Antonio Sanchez Perea. 2
- D. Carolina Tirado. 4
- D. Andrés Repiso Doncel. 1
- Antonio Borrego Lopez. 2
- Manuel Villalva Guárdien. 5
- Antonio Burgueño Gimenez. 60
- Antonio Jaime Doncel. 8
- Antonio Conde Aranda. 4
- D. Maria del Carmen Montes. 1
- D. Manuel Ordoñez Montes. 1
- Profesores de Medicina y Cirujia.
- D. Rafael Ceballos Castillo. 100
- Enrique Vasconi. 100
- Rodolfo del Castillo. 100
- Vicente Ceballos. 60
- Rafael Saenz. 60
- Francisco Morales. 40
- José Ceballos Castillo. 20
- Antonio Maraver. 20
- Mariano Ravé. 30
- La Diputacion provincial, á cuenta. 13000
- Escuela Normal de Maestras de esta provincia.
- Directora, Doña Rosario Garcia. 60
- Profesor, D. José del Llano Merás. 40
- Id. D. Genaro de la Calle. 40
- Id. de Religion, D. Manuel Aroca. 40
- Portero, D. Sebastian Portero. 4
- El Ayuntamiento de Villa del Rio. 500
- El Casio Centro de la Concordia. 500
- Los vecinos de id. 774 48
- D. José Cuenca, empresario del teatro. 210
- El Ayuntamiento de Luque. 500
- Los concejales y vecinos de idem. 987 27

(Se continuará.)
Seccion oficial.
De la parte oficial de la Gaceta del 11 copiamos las noticias siguientes: Provincias Vascongadas y Navarra.

—El General en Jefe del ejército del Norte en despacho de ayer á las ocho de la mañana manifiesta que desde la noche anterior no ha ocurrido novedad, y que el tiempo ha vuelto á grandes lluvias y viento que tienen el campo intrasitable.

Cataluña.—El Gobernador militar de Tarragona da parte de que los voluntarios de Mora de Ebro verificaron una salida logrando sorprender en Camposinas á la faccion Palacios, rodeandola en que se encontraba, y tomandola á la bayoneta despues de dos horas de fuego, de que resultaron 22 carlistas muertos, entre ellos dos cabecillas.

En el periódico oficial se publica la lista de los que han sido nombrados aspirantes al ministerio fiscal, por resultado de las oposiciones verificadas para ingresar en el cuerpo.

Por decretos de 2 del corriente se ha admitido la dimision de su cargo, fundada en motivos de salud, á D. Joaquín Arguedas Español, magistrado electo de la audiencia de Manila, declarándole con derecho á volver á la carrera judicial, y han sido trasladados al juzgado de primera instancia de Sagua la Grande D. Manuel Lopez Lago, que sirve el de Trinidad, y á este último á D. Felipe Benicio Nuñez, actual juez de primera instancia de Sagua la Grande.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Don Rafael Pineda y Alba, Juez municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad ó interino de primera instancia del mismo, etc.
En autos ejecutivos á instancia del Excmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, conde de Cañete de las Torres, contra Don Rafael y Don Ramon Aragon, he mandado vender en subasta la hacienda nombrada Lagar de Piquín, situada en la sierra de esta término, con su casa molino, apreciada su parte rústica en cincuenta y cinco mil setecientos cinco pesetas setenta y dos céntimos, y los edificios en trece mil ochocientos cuarenta y dos pesetas, que todo compone sesenta y nueve mil quinientas cuarenta y siete pesetas ochenta y dos céntimos, por cuyo tipo se anuncia; ad-

virtuéndose que se admiten posturas por las dos terceras partes y que de la caída, linderos y demás circunstancias se informará en la Escribanía del actuario.

El remate tendrá lugar el día ocho de Mayo próximo á las once de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Córdoba diez de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—Rafael Pineda y Alba.—Por mandado de S. S., Por Pedraza, Mariano Barroso.

Noticias.

NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—A pesar de lo que se ha dicho, no parece cierto que el señor marqués del Duero haya visitado aun el campamento de Somorrostro: una ligera indisposición lo ha retenido en cama desde su llegada á Santander, y hoy que, mas aliviado, debia haberlo efectuado, ha tenido que detener tambien su viaje á causa del fuerte temporal que reina en aquellas costas.

—El día 6 por la tarde se reunieron, segun carta de Castro que hoy publica el *Imparcial*, en el gabinete que el duque de la Torre tiene en San Martin, varias personas, entre ellas el ministro de Marina, el general Lopez Dominguez, el general Palacios, el Sr. Ortiz de Pineda, el Sr. Carretero y el señor Zugasti, aunque de este último no está bien seguro el correspondiente.

«La reunion, añade, ha durado pocas horas de una hora. En ella, como es natural, se ha hablado de la política madrileña, bien poco en armonía, por cierto, con el desapasionamiento que reina en el cuartel general.»

—Leemos en el «Eco de Cartagena.» «Las operaciones de la quinta continúan practicándose en la galería de las casas consistoriales con un orden tan admirable, que no recordamos época alguna en que reinasen el silencio y el respeto que venimos observando desde el domingo último, que fué el primer día en que al efecto se constituyó el excelentísimo ayuntamiento.»

—Se han declarado en huelga los trabajadores de algunas masías del término municipal de Moncada (Valencia), exigiendo de los dueños aumento de jornal hasta siete reales diarios y disminución de las horas de trabajo.

—El Sr. Topete, que llegó anoche á Castro, segun telegrama de las doce, y salió en el vapor *Fomento* para Santander, tras á Madrid una comision del señor duque de la Torre, y se cree que regresará al campamento en cuanto la evacue.

— 204 —
sultar á su marido, que este se quedó estupefacto.
—Lo importante, respondió, es sacar á Santiago de la cárcel... Seria preciso ver... Consultar...
—Unos golpes rápidos y ligeros, dados á la puerta, le interrumpieron.
—¡Adelante...! gritó.
Un criado entró, llevando en la mano un ancho sobre, en el cual se leía: «Telegrafía privada.»
—¡Pardiez...! exclamó el marqués, ¡bien seguro estaba yo...! Hé aquí lo que nos va á devolver la tranquilidad...
El criado se habia retirado: el marqués rompió el sobre... Pero á la primera mirada, la sonrisa se heló en sus labios; palideció y dijo únicamente:
—¡Dios mio...!
Rápida como el pensamiento Mad. de Boiscoran se apoderó del papel fatal. De una sola mirada leyó:
«Prontic, venid, Santiago preso, incommunicado, acusado de un crimen

— 205 —
espantoso. Todo el pueblo dice que es culpable, que lo ha confesado. Es una infame calumnia. Su juez es su antiguo amigo Galpin-Daveline, que debia casarse con la prima Lavaran-de. No sé nada, sino que Santiago es inocente. Es una intriga abominable. El abuelo Chandoré y yo haremos lo imposible. Vuestro concurso indispensable. Venid, venid.
DIONISIA DE CHANDORÉ.
—¡Ah! ¡mi hijo está perdido! exclamó madama de Boiscoran deshaciéndose en llanto.
Pero ya el marqués habíase re-puesto de aquel golpe terrible.
—Y yo, exclamó, mas que nunca digo como Dionisia, que es una niña dignísima: sí, Santiago es inocente. Pero está en peligro, lo reconozco... es muy peligroso un proceso criminal... ¡Que no se hace decir á un hombre que se halla incommunicado...
—¡Es preciso hacer algo...! inter-

— 208 —
mision puso tal diligencia, que veinte minutos despues entraba en el palacio el señor Chapelain.
—¡Ah! Necesitamos toda vuestra esperiencia, mi digno amigo, le dijo el marqués. Tomad, leed esos despachos...
Por fortuna, el abogado sabia guardar el secreto de sus impresiones, pues sabia cuán circunspectamente se dictan los mandamientos de prision, y creyó en la culpabilidad de Santiago.
—Tengo el hombre que necesita la señora marquesa, dijo al fin.
—¡Ah!
—Un jóven á quien su modestia ha impedido siempre que se de á conocer, aunque es uno de los más hábiles jurisconsultos que conozco, y un orador admirable.
—¡Y se llama?...
—Manuel Folgat... Voy á enviárselo...
Dos horas despues, en efecto, el protegido del señor Chapelain

— 201 —
Santiago, cuando su misma madre concibe sospechas!
Mad. de Boiscoran habia vuelto de tomar y leia de nuevo el despacho á Antonio.
—Y, sin embargo, murmuró, respondiendo á las últimas objeciones de su espíritu, ¡quién, en mi lugar, no se hubiera aterrado! El nombre de Claudieuse, sobre todo...
—¡Y bien! es el nombre de un digno y leal gentil-hombre, el mejor que conozco, á pesar de sus modales de lobo marino.
—Santiago le odia, amigo mio.
—Santiago, querida mia, se cuida de él como del año cuarenta.
—Han tenido varias reyertas.
—Necesariamente; Claudieuse es un legitimista furioso, y como tal, siempre habla con el mayor desprecio de todos nosotros que hemos servido á la familia de Orleans.
—Santiago ha pleiteado con él.
—Y ha hecho muy bien, pardiez, y hasta se ha perjudicado no lle-

puertos de Galicia ha salido con destino al ejército del Norte un número de reses vivas enviadas por la administración.

La vana, zada de la tarde á que ayer la nueva circular del señor gobernador civil de la provincia á la prensa periódica, nos impidió publicarla en nuestro número de anoche. Hoy lo hacemos, reiterando al propio tiempo nuestro propósito de no suscitar obstáculos al gobierno con la inserción de noticias que, contra nuestro leal deseo, pudieran ser consideradas como poco prudentes ó oportunas en las actuales circunstancias.

Dice así la circular á que nos referimos:

«Gobierno de la provincia de Madrid. Negociado 9.º—Prensa.—Inspirado el gobierno de la nación en el patriótico deseo de concluir con la guerra civil que nos arruina en el interior y deshonra á los ojos de Europa, ha adoptado cuantas disposiciones creyó conducentes al logro de tan natural como ineludible propósito, conciliando, sin embargo, en cuanto posible era, el ejercicio de una prudente libertad de imprenta con la gravedad de las circunstancias por que el país está atravesando.

Ningun pueblo moderno, ni aun aquellos que marchan á la cabeza de la civilización, presenta ejemplo de que la prensa periódica, en tristes días de guerra civil, publique el movimiento de las tropas, interprete el espíritu del ejército y censure los proyectos de los generales. Si esto es inusitado, ¿en qué responsabilidad no incurrirán los partidos, las fracciones y hasta las individualidades políticas que de propósito ó sin él intenten favorecer con versiones exageradas, completamente falsas las más, la causa á cuyo triunfo aspiran, sin tener en cuenta que, obrando así, desgarran las entrañas de la patria y crean peligrosos antagonismos entre los que, unidos, deben pensar en destruir el enemigo común?

Esto no puede continuar así, y no continuará. Decidido á que las circulares vigentes se cumplan con toda energía, por doloroso que me sea, le participo á Vd. la firme decisión que abrigó de exigir en adelante el más riguroso acatamiento á sus preceptos; á lo cual me obligan el deber, el patriotismo y la opinión pública manifestada eloquentemente uno y otro día; por lo que será inexorable con toda publicación que en sus noticias ó en las recibidas de sus corresponsales del campamento ó de las provincias, y mucho más de las tomadas de los periódicos extranjeros, no se limite á insertar aquellas que procedan de origen oficial, sin acompañarlas de comentarios inspirados en el interés de los partidos, que deben sacrificarse en estos momentos, si quiera sea transitoriamente, sus más naturales y legítimas aspiraciones ante el patriótico propósito que á todos los españoles liberales impulsa en la empeñada y suprema lucha que contra los últimos restos del absolutismo sostiene la causa de la dignidad humana, de la civilización y de la libertad.

Recibida esta circular, se servirá Vd. darme oportuno aviso.—Madrid, 10 de abril de 1874.—J. Luis Albareda.

—El corresponsal de la *Epoca* en el campamento del Norte rechaza en una de sus últimas cartas los ataques que algunos periódicos franceses dirigen á nuestra marina de guerra, suponiéndola de poca valía para ayudar á las operaciones de la guerra.

—Hoy han sido remitidas al Norte 10000 alpargatas de Zaragoza y gran cantidad de galleta de Valladolid.

—Dice que el señor ministro de la Gobernación tiene pensamiento de elevar á consulta del consejo de Estado para su aprobación el proyecto de reglamento de establecimientos balnearios tan pronto como se termine la discusión en el consejo superior de Sanidad.

—Entre los buques extranjeros que hay actualmente anclados en las aguas de Barcelona, se hallan 10 de nacionalidad inglesa, 3 suecos, 2 rusos, 2 noruegos, 1 argentino, 1 de Uruguay, 1 americano, 15 italianos, 1 portugués, 1 danés, 1 holandés, 2 alemanes y 4 austriacos.

Gacetilla.

—**Defensa.**—No hay ocasión en que el hombre busque mas recursos que cuando se encuentra en grande apuro. Eso sucedió á uno anteanoche en la calle de Azonaicas que al verse acometido por otro navaja en mano, se defendió con un puntapié dado con tal acierto, que el paciente entre agudos dolores, fué curado en la casa de socorro de la plazuela de la Almagra y después trasladado al Hospital de Agudos.

Este mozo bueno de tanto poder lleva por revolver la punta del pié.

—**Terminacion fatal.**—Ha fallecido el picador de toros José Fuentes, hermano de Bocanegra, víctima de la cornada en el pecho que recibiera en la corrida verificada en la Plaza de Toros de Sevilla el domingo cinco del corriente, habiéndose celebrado el funeral por el eterno descanso de su alma anteaer á las once de la mañana en la parroquia de San Miguel. Sensible es esta pérdida que afiñe hoy á una honrada familia.

—**El vigia.**—Por fin la lluvia benéfica vino á alegrar nuestros campos.—Aprieta Dios y no ahoga,—cual dice un antiguo adagio.

—**Comunion.**—Anteaer tuvo lugar el imponente acto de dar la Comunion Parcial á los enfermos del Hospital de Agudos, para lo cual todo el establecimiento se hallaba perfectamente engalanado, siendo extraordinaria la concurrencia y luciendo las nuevas obras y las nuevas camas que daban un aspecto excelente á las enfermerías. Se tomaron muy oportunas medidas para el mejor orden durante la visita, que produjeron muy buen efecto. La ceremonia fué muy solemne.

—**Cesantia.**—Se decía ayer que ha sido declarado cesante el Tesorero de Hacienda pública D. Juan de Dios Carrion, nuestro apreciable amigo, que hace muchos años viene desempeñando este cargo con un acierto é inteligencia que le honran.

—**La Montañinos y Vigo.**—Anteaer tuvo lugar en el Gran teatro

una función digna del público que á él concurre y de aquel grandioso local. Hemos colocado al frente de este suelto el nombre de la primera actriz de la compañía, porque si no tuviera bien conquistado su puesto de seguro lo hubiera ganado anteaer en la ejecución de *El pañuelo blanco*, en que estuvo inmejorable, y el del director interino Sr. Vigo, porque apesar de su exagerada modestia demostró no solo que es un excelente actor, sino que dirige con toda conciencia y con notable acierto hasta en los mas pequeños detalles. Una y otro están de enhorabuena, pues muy bien ayudados por la Srta. del Rio y el Sr. Valladares y los dos pequeños niños, presentaron un conjunto que fué muy aplaudido, mereciendo ser llamados los actores á la escena al terminar la obra.

—**Signo.**—Anteaer fué curado en la primera casa de socorro un hombre que á las siete y media de la noche se presentó con varias heridas contusas de resultas de una cuestion con otros en la calle de Prim. El arma fortunadamente fué el garrote. Su estado no era muy bueno y fué trasladado al Hospital de Agudos.

—**Loteria.**—Los premios mayores del sorteo del día 11 han correspondido: el de 160.000 pesetas al número 12118 en Santander; el de 80.000 al 11056 en Cádiz; el de 30.000 al 2609 en Madrid; el de 10.000 al 1365 en Badajoz; el de 5.000 al 15.088 en Madrid; y los diez y seis de 3.000 pesetas á los números 3.951—5.804—12.770—4.674—13.861—7.560—4.710—15.632—446—15.349—11.680—2.022—15.049—11.726—283—2.575.

—**Mas.**—A los pueblos con que se ha aumentado esta diócesis según digimos hace días, hay que agregar los pueblos de Benamejil, Palenciana, Castuera, Benquerencia, Helechear, Cabeza del Buey, Malpartida de la Serena, Monterrubio y Peraleda.

—**Defuncion.**—El viernes fué conducido á su última morada el cadáver de D. Juan Portero, que ha prestado muchos servicios como primer maestro de la escuela de niños de la Normal de esta provincia.

—**Concierto.**—El misere del *Trovador*, el terceto *Lina de Campaña* y el aria de bajo de *Lucrecia* fueron tres piezas perfectamente interpretadas anteaer en el Casino Industrial por la Srta. de Rosales, que estuvo admirable, y por los demás señores de la seccion. Después del concierto hubo baile muy animado, y después del baile el recuerdo grato de lo pasado y la esperanza de otra fiesta.

—**Comercio.**—Publicó el sábado el periódico oficial de esta provincia los precios corrientes de los cereales y legumbres en los mercados de Córdoba, Aguiar, Baena, Castro, Fuente Obejuna, Hinojosa, Montilla, Posadas, Pozoblanco, Priego y Rute.

—**Subasta.**—El veinte y tres del corriente se subasta en las casas consistoriales de esta capital un olivar llamado *Grimo*, en el pago de la Mata, término de Villa del Rio, por el tipo de cuatro mil descintas ocho pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1572.—Nace en Madrid Felipe III.

—**Episodio.**—«La Voz Montañesa», de Santander, refiere el siguiente episodio de la guerra: «Un quinto, ga-

llego por mas señas, no muy diestro todavía en el manejo de las armas, ni en las evoluciones militares, entra en fuego con sus compañeros, hallándose aturrido y sin saber que hacer. El sargento, notando su falta de experiencia, le dice que siguiera todos sus movimientos, haciendo exactamente lo que él hiciera. El quinto no halló difícil la cuestion y se dispuso, fiel como un gallego, á imitar en un todo á su sargento. Después de algunos disparos, este cayó al suelo herido de un balazo, y el quinto cayó tambien en tierra. Ambos fueron conducidos en dos camillas al hospital de sangre, pero como al registrar al fiel imitador no le encontraron lesion alguna, el médico le interrogó acerca de su conducta, á lo cual contestó que como el sargento le habia dicho que hiciera lo que él hiciera, sólo habia cumplido sus órdenes al pié de la letra.»

—**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de suplente de Secretario del juzgado municipal de Baena. Se admiten solicitudes hasta el día quince.

—**Industria.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *Espirito Santo*, sita en la Solana de Valfrío, término de Villaviciosa.

—**Visita.**—El sábado en sesion pública verá la Comision provincial un recurso interpuesto por D. Pedro Ardanuy, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma del Rio, por el derribo de unas tapias de la calle de Calderas.

—**Biografía de Sevilla.**—Hace pocas tardes uno de los titiriteros que trabajaban en una de las barracas de las afueras de la puerta de la Carna, cayó desde el trapeo donde hacia sus ejercicios quedando en muy mal estado. Conducido á el hospital, falló el infeliz á las pocas horas.

—**Llamamiento.**—El juzgado de la de racha llama por edictos á un caballero que en el mes de Diciembre último huyó del municipal Gracía, que lo acometió con revolver y sable por haber tratado de mediar en la pendencia que sostenia con el sereno Vallejo.

—**Utilísima.**—Dentro de breve tiempo dará principio el Ateneo mercantil de Madrid á la publicacion de la «Historia general del comercio», de Sherer, obra de grandísima utilidad para la numerosa clase mercantil, por lo que no dudamos alcanzará éxito, atendiendo tambien á que es la primera traduccion que de este importante libro aparece en nuestro idioma.

—**No sirve.**—En París fué despedido recientemente de las filas del ejército un quinto por padecer una enfermedad tan original que se necesitó inventarle el nombre. Dicho quinto estaba aquejado de la «panofobia», esto es, no solo repugnaba comer pan, sino que cualquier guiso donde se hubieren mezclado algunas migajas producía en su estómago un tropel de náuseas, vómitos y calambres. Después de varias pruebas á que le sometieron los médicos á fin de asegurarse que el paciente no apelaba á supercherías, fué por último licenciado como inútil para el servicio. Toda su vida, dicen, no se habia alimentado mas que de patatas.

—**Proyecto.**—Hace pocos días se presentó un hombre en el salon de sesiones de la Cámara de senadores de

Luisiana (Estados Unidos) con un barril de pólvora, que colocó con mucha calma en el suelo, después de lo cual destapó y se sentó en él. Inmediatamente sacó una caja de fósforos para prenderle fuego y «acabar de una vez con tanto hombre de bien» (tales fueron sus palabras.) Los senadores se arrojaron sobre él y le impidieron consumir su proyectada obra.

—**Obra notable.**—Segun tenemos entendido, dentro de breves días nuestro colega *La Igualdad* empezará en su folletín la publicacion de la última novela del cantor de la Revolucion, *Noventa y tres*. Tal ha sido la acogida que ha obtenido en Francia esta obra de Victor Hugo, que en pocos días se agotó la primera edicion, de 50.000 ejemplares, y es la cuarta la que actualmente se halla en venta. Traducida á todos los idiomas europeos, menos al alemán, por prohibicion absoluta de Victor Hugo, ha sido vertida al castellano por D. Nemisio Fernandez Cueta, traductor de otras varias obras del mismo autor. Los tres tomos de que consta el *Noventa y tres* varán la luz en *La Igualdad* en poco mas de tres meses.

—**Correspondencia.**—Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mio y estimado amigo: ruego á usted se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas, por cuyo favor le quedo anticipadamente agradecido su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m., Manuel Monroy. «Cuando el hombre, navegando por el peligroso mar de la vida, dirige su vista al cielo y pide á Dios de corazón visiva la calma á su espíritu agitado por alguna tempestad, nada hay mas elocente y expresivo á su limitada inteligencia, ni que tan irresistiblemente eleve su espíritu al Criador, como el divisar al través de las densas nieblas de sus pecados el iris de salvacion que ha de guiarle al puerto de su futuro destino. Mi alma poseída de los mas tiernos y sensibles afectos, se apresura hoy á rendir público y justo homenaje de admiracion y respeto al elocuente esportador que en estos pasados días de santa meditacion hemos presenciado en esta villa. Hace seis ó siete días no se dejaba oír, entre los honrados y laboriosos vecinos de este pueblo, mas que los ayes lastimeros de una próxima é irreparable pérdida en sus intereses y el negro presentimiento de un porvenir sembrado de calamidades, y miseria. En tan angustiosa situacion, y al ver sus campos agostados ó casi secos, por la devastadora influencia de un sol abrasador, reconocen humildemente la insuficiencia y pequeñez de los recursos humanos, acudiendo presurosos al templo, y entre las lágrimas y sollozos de un corazon verdaderamente atribulado, elevan sus fervientes súplicas ante el madero Santo donde acababa de espirar el Autor de la naturaleza, y unidas sus plegarias á las del eminente orador sagrado D. Rafael Rodriguez Blanco, piden al Redentor en su muerte le conceda la vida; piden con fé, que su generosa sangre, derramada por nosotros, sirva de precioso rocío que fertilice nuestros campos y haga fructificar en nuestras almas la santa semilla de su divina doctrina. Aquella misma noche del Viernes Santo se vió descender una copiosa lluvia que corrien-

— 202 —

vando el proceso hasta el fin. Claudieuse tiene, acerca del riachuelo que separa nuestras fincas, pretensiones demasiado exorbitantes. No quiere, en cualquiera estacion y á su antojo, contener las aguas, á riesgo de inundar los prados de Boiscoran, que están más bajos que los suyos! Ya mi difunto hermano, que era un ángel de paciencia y de dulzura, habia tenido que andar á la greña con ese déspota...

La marquesa no se convenció.

—Hay otra cosa, dijo.

—¿Cuál?

—¡Ah! eso es lo que yo pregunto.

—Os lo he dado á entender Santiago?

—No, pero hé aquí lo que pasó. El año anterior, en casa de la duquesa de Champeoce, tuve ocasion de encontrar á la condesa de Claudieuse y á sus hijas. Ella es encantadora, y como á la semana siguiente dábamos un baile, me ocurrió la idea, que puse inmediatamente en

— 207 —

—Basta... ¡interrumpió duramente el marqués.

Y dominándose, merced á un poderoso esfuerzo:

—Antes de intentar nada, es preciso saber á qué atenersé. Esta tarde patriois para Salvatierra...

—¿Solá?

—No. Yo os buscaré un consejero, un jurisconsulto hábil y seguro... un abogado que no sea hombre político... si hay alguno todavía... Os guiará y me tendrá al corriente de todo á fin de que yo pueda obrar aquí segun las circunstancias... Dionisia tiene razon: Santiago debe ser víctima de alguna intriga tenebrosa... No importa, le salvaremos... Pero es preciso calma, mucha calma...

Y diciendo esto llamaba á la campanilla con tal violencia, que todos los criados acudieron azorados.

—Pronto, mandó, que se vaya á buscar á mi abogado, el señor Chapelain... tomad un coche.

El criado que se encargó de la co-

— 206 —

rumpió madama de Boiscoran medio loca de dolor.

—Sí, y sin perder un segundo... Tenemos amigos... Busquemos los que nos puedan ser más útiles en estas circunstancias...

—Puedo escribir á Mr. de Margeril...

De páldo que estaba el marqués se tornó lívido.

—¡Y seis vos, exclamó, vos, quien osais pronunciar ese nombre delante de mí...

—Señor, tiene mucho valimiento, mi hijo está en peligro...

Con un ademán amenazador el marqués la interrumpió:

—Antes, exclamó con acento en que se revelaba el odio mas profundo, antes dejaría á mi hijo inocente morir mil veces sobre el cadalso que debor su salvacion á ese hombre...

Mad. de Boiscoran parecia próxima á desvanecerse.

—¡Dios mío! balbuceó, bien sabéis, no obstante, que solo fui imprudente...

— 208 —

práctica, de invitarla. Rehusó y con un tono de reserva tan glacial que no habia medio de insistir.

—Será probablemente que no le guste el baile, refunfuñó el marqués.

—Aquella noche misma se lo dije á Santiago, que pareció contrariado y me dijo con una exaltacion apenas contenida por el respeto, que habia hecho muy mal y que no le faltaban razones para no tener nada de comun con esa gente...

Tan perfecta era la seguridad de Mr. de Boiscoran, que solo escuchaba distraidamente, mirando de reojo sus preciosas porcelanas.

—Sea, interrumpió. Santiago de testa á los de Claudieuse. ¿Pero qué prueba esto? No se asesina, á Dios gracias, á todas las personas á quienes se detesta...

Madama de Boiscoran no prosiguió.

—En fin, pensó, ¿qué importa?

Tenia tan poca costumbre de con-

— 209 —

do á torrentes por las calles inundó de consuelo todos los corazones é hizo renacer la alegría en los semblantes. Nada más natural que después de un tan señalado beneficio se correspondiese con marcadas y evidentes pruebas de gratitud. Así efectivamente sucedió; pues que por unánime iniciativa del digno Ayuntamiento que hoy dirige estos destinos, asociado con los mayores contribuyentes, se llevó á cabo la idea de abrir una suscripción destinada á la celebración de una fiesta solemne, que debería verificarse el segundo día de Pascua, en acción de gracias al Todopoderoso por habernos dejado sentir los efectos de su infinita Misericordia, y á la Santísima Virgen, por darnos con ello una prueba más de su especial y nunca desmentida protección. Si mi voz no tiene la bastante autoridad para mover los corazones; si mis palabras tocamente coordinadas no son susceptibles de producir el estímulo necesario para que el mundo todo reconozca los grandes é infinitos beneficios que constantemente recibimos de Dios y publique sus alabanzas, escuche nos el público y unánime testimonio de todo un pueblo, que apilado y estrechado en el escaso recinto de este templo, derrama abundantes lágrimas de reconocimiento, se humilla ante la divina y excelsa Magestad, confiesa sus pecados y ofrece el sacrificio de sus intenciones en justo holocausto, para dar con ello todo el brillo y magnificencia posible á una manifestación tan espontánea, digna y eminentemente católica. La fiesta religiosa que tuvo lugar el segundo día de Pascua, por el recogimiento y devoción de este vecindario y por la suntuosidad del acto, fué un verdadero acontecimiento, que no se borrará jamás de nuestra memoria; y las futuras generaciones lo recordarán como irrecusable testimonio de la protección con que Dios nuestro Señor brinda á los que guían por la fé, alentados por la esperanza y poseídos de un destello de su divino amor, acuden á Él é imploran sus Misericordias. Haciéndome hoy intérprete de los verdaderos sentimientos de este pueblo, sólo me resta consignar, como una de las causas que han contribuido al brillo y esplendor de las solemnidades de

estos últimos días, que el Señor Rodríguez Blanco, por sus relevantes prendas oratorias y por sus raras concepciones teológicas, ha sabido santamente impresionar los ánimos, y conquistarse las generales simpatías de este auditorio, dejando á su vez impreso en el corazón de sus amigos, con su trato cariñoso, expresivo y franco, gratos recuerdos de sus excelentes virtudes morales y sociales.—Almadorovence de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro.—Manuel Monroy.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA: Mr. Sr. mio y de mi consideración: agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

La compañía de acróbatas que ha trabajado estos días en la Plaza de toros bajo mi dirección, se despidió de esta noble capital agradecida á la distinción con que este público ha sabido premiar sus trabajos, pero al ausentarse no puede menos de manifestar su sentimiento por no haber podido presentar todos sus ejercicios tanto en gimnasia como en tauromaquia excepcional. De todos modos lleva muy gratos recuerdos de la amabilidad con que ha sido recibida en ambas funciones.

De V. atento s. s. q. s. m. b., el Director, Juan Meni.

Córdoba 13 de Abril de 1874. Advertencia. Si alguna persona de esta capital tuviese que reclamar cualquier cantidad á algunos de los individuos de la compañía, el Director responde por todos y saldrá de Córdoba para Andújar mañana a las catorce y el veintisiete para Granada.

Meni.

INCENDIOS.

La Sociedad de Seguros á prima fija LA UNION, establecida en Madrid, ha indemnizado ya el siniestro que tuvo lugar en la casa número 6 del sitio llamado el Rastro de Bujalance en el mes de Marzo.

Estos ejemplos son los que mejor demuestran la conveniencia del segu-

ro, y esplican el crédito que ha adquirido LA UNION en los quince años que cuenta de existencia.

Por lo que al público conviene, añadiremos que su representante en esta provincia D. Nicolás Laborda, residente en Córdoba, da cuantos informes se deseen sobre las condiciones.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Próximo el último plazo concedido por el Gobierno para el pago sin apremio del primero y segundo del mencionado Empréstito, los señores Contribuyentes de esta capital y su provincia interesados en el mismo podrán entenderse con Don Ramon de Torres y Codes, quien se encargará del pago de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional sobre sus importes, por la parte admisible en valores públicos.

Próximo el último plazo concedido por el Gobierno para el pago sin apremios del primero y segundo del mencionado Empréstito, los señores Contribuyentes de esta capital y su provincia interesados en el mismo podrán entenderse con Don Luis de Alberti, calle Gondomar, número 7, quien se encargará del pago de sus respectivas cuotas con la rebaja del 25 por 100 sobre sus importes por la parte admisible en valores públicos.

Boletín religioso.

Hoy.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, en

sufragio del alma del Sr. D. Rafael Alvarez, Presbítero.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud, en su Iglesia.

Correo de ayer.

La Gaceta del 12 anuncia al frente de su sección oficial, que no se han recibido despachos en el ministerio de la Guerra acerca de la insurrección carlista, por estar interrumpidas las líneas á causa del temporal.

Aparece en la Gaceta el decreto fechado el 5 de abril en el cuartel general de San Martin de Somorrostro, nombrando comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército del de operaciones del Norte, al capitán general de ejército D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero.

También publica el periódico oficial los decretos disponiendo cesen en el cargo de comandante general del campo de Gibraltar el brigadier D. Pedro Beaumont y Peralta, y de comandante militar de Oviedo el de igual clase don Juan Otal y Rodriguez, por haber sido destinados al ejército del Norte, y nombrando para la comandancia de Oviedo al brigadier D. Mariano Salcedo y Fernandez.

Por decretos del ministerio de Ultramar que publica el periódico oficial, se declara cesante á D. Diego Mendo de Figueroa, jefe de la sección de Gracia y Justicia del gobierno general de la isla de Cuba; se nombra para este puesto á D. Rafael Fernandez Nada, cesante de la categoría inferior inmediata; se deja sin efecto el nombramiento de D. Juan Mompeon y Gosser para el destino de ordenador delegado de pagos de la isla de Cuba, y se nombra, en comisión, contador de la casa de moneda de Manila, á D. Evaristo Escalera y Carreno, cesante del cargo de administrador central de rentas estancadas del Archipiélago Filipino.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

El Tesoro ha facilitado hoy cuatro

millones de reales para el Norte.

—El Sr. Topete salió ayer á las dos de la tarde de Santander en tren express.

—La Discusion, ocupando la vena del Sr. Topete, escribe lo siguiente:

«Sabido es que á no haber acompañado el Sr. Topete á Somorrostro al general Serrano, hubiera sido el encargado de presidir interina, quizás definitivamente, el consejo de ministros. Ahora bien, su regreso en los momentos actuales significa, ó mucho nos equivoquemos, que viene á reemplazar al general Zavala en dicho puesto, y facultado por el presidente del poder ejecutivo de la república para resolver las cuestiones políticas pendientes en el sentido que aconsejan los grandes intereses de la patria y la revolución, que tan grave riesgo acaban de correr, y que, á seguir así, no tardarían en verse nuevamente comprometidos y á merced de extrañas ingerencias.

La misión, pues, que el Sr. Topete trae á Madrid es política é importante; sobre ello no puede cabernos duda. Cuando surjan ciertos conflictos, lo mejor es resolverlos cuanto antes, y así lo ha comprendido el presidente del poder ejecutivo de la república, quien en la imposibilidad de abandonar por ahora el cuartel general, habrá dado amplios poderes al ministro de Marina.»

Por último, el diario federal da por cosa hecha la salida del Sr. Zavala por las desconfianzas que ha levantado en algunos ministros, según lo han dado á entender ciertos diarios ministeriales. Contra estas sospechas de la Discusion ya decimos en otro lugar lo que dice el Pueblo, que es uno de los periódicos aludidos.»

—Inmediatamente que ha llegado á conocimiento del público la llegada á Madrid del general Loma, son muchas las personas que han acudido á su domicilio á informarse del estado en que se encuentra.

CORDOBA.—1874.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34 y Letrados 18.

MERCADOS.

Episa de Madrid.

Cotización oficial del 11. Consolidado, 11,62. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 21,55. Acciones del Banco de España, 146,00.

Córdoba.

Trigo de 16 á 22. Cebada, de 13 á 34. Habas de 3 á 34. Garbanzos, de 6 á 90. Escaba de .6 á 00. Aceite fresco en los molinos, á 31. Idem añejo, á 32. En la ciudad, de 36 á 38. Maiz de 35 á 40. Albergines de 26 á 28. Alpiste de 60 á 80. Carne de vaca á 44 cua. tos libra. Id. de carnero á 34. Jebos blando, á 11 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 2 á 00. Cebada de 30 á 31.—Habas de 10 á 42.—Aceite de 25.

PERNEO.

Existencia del día 7, 988.—Entrados el 8, 54.—Total, 1042.—Vendidos, 45.—Quedan para el día 9, 999.—Precios de 18 Q0 á 40 Q0 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 46 á 50. Cebada de 28 á 30. Habas de 40 á 43. Aceite de 40 á 44.

Málaga.

Trigo de 52 á 54. Cebada de 31 á 33. Habas de 44 á 48. Aceite de 33 á 37.

Granada.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 30 á 32. Habas de 40 á 44.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 10 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las dos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las diez y 10 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 212 rs. 25 céntimos; segunda clase 184 rs. 50 céntimos; tercera clase 101 rs.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 4 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 cént. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 15 minutos de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 58 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 cént. Tercera clase, 46 rs. 40 cént.

De Córdoba á Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba á las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará á Belmez á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belmez á las 11 y 29 minutos. De Belmez sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruages á las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, á las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje á las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando á esta capital al siguiente día de su llegada á aquel pueblo. Los billetes se espenderán en la expresada casa á precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reúnan para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipo que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADAMUZ. Diego Ramos.—Pulla. Alonso Diaz.—Yerova. ALMADEN. Aldra de Quintana. Francisco Gimenez.—Potro. José Lopez.—Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez.—Potro. AÑORA. Miguel Sanchez.—Santa Marta. BAENA. Isidro Colodrero.—Potro. BELALCÁZAR. Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo. BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo. Francisco Benoesal y Juan Bejar.—Santa Marta. CABRZA DEL BURY. Salvador Seoane.—Santa Marta. CASTRO DEL RIO. Juan Hidalgo.—Pulla. Francisco Maria Carpio.—Pulla. CARLOTA. Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo. Francisco Venancio.—Potro. CARPIO. Antonio Acán.—Nueva San Pablo. Fidel Charquero.—Santa Marta. FRANCISCO RODOERO, Posada de Santa Marta. DOÑA MENCIA. Francisco Navas.—Potro. DOS TORRES. Isidoro Molina.—Santa Marta. EGUA. Salvador Dieguez.—Madera. ESPEJO. José Castro.—Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado.—Santa Marta. ESPIEL. Concepcion Mascaraque.—De la Merced. FERNAN-NUNEZ. Martin Serrano.—Tero. Juan Serrano.—Santa Marta. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria.—Nueva San Pablo. HINOJOSA. Estevan Jurado.—Santa Andrés. Juan Murillo.—Santa Marta. Antonio Diaz.—Id. LUCENA. Julian Alba.—Madera. MONTALVAN. Francisco Guadix.—Pulla. Cristóbal Mariscal.—Id. Fernando Perez.—San Antonio. MONTORO. José Luque.—Potro. PEDRO ABAD. Fran sco Castilla.—Santa Marta. PORJUNA. Benito Garrido.—Nueva San Pablo. POSADAS. Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26. POZOBLANCO. Antonio Garcia.—Santa Marta. Antonio Copado.—Id. PRIEGO. Manuel Mérida.—Potro. Ceilio Arenas.—Id. RAMBLA. Francisco Galvez.—Madera. Mariano Galvez.—Potro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sa. chez.—San Rafael. José Crespo.—Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez.—Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano.—Yerbas. Gerónimo Asencio.—Id. Juan Romero.—Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque.—Yerbas. VILLAFRANCA. Manuel Admúz.—Yerbas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.—Santa Marta. José Rael.—San Andrés. VISO. Manuel Ramirez.—Santa Marta. MONTILLA. Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 26.—En Montilla, Posada de S Francisco. CAÑETE LAS TORRES. Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo. VILLANUEVA DEL REY. José Maria Prados.—Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo: Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido hay que ponerle un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Salud a todos devuelta en medicina, purga... La Revalenta Arábica» Du Barry y...

Todo enfermo encuentra, por medio de la deliciosa «Revalenta Arábica» salud, energía, apetito, buena digestión y buen sueño.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa barina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.

Perrín de la Hitoles, al Vice-Consulado de Francia.

Cura núm. 78, 421.

(Herpes) Valencia, 14 de Setiembre de 1873.

Una amiga mía que padecía herpes mucho años, ha sido curada perfectamente con la «Revalenta Arábica».

Juan Batllori, fábrica de patas, Plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 86, 938.

Barr (Bas-Rhin), 3 de Junio de 1862.

Señor! La Revalenta Arábica ha hecho en mí un cambio maravilloso: no solamente he recobrado mis fuerzas, pero me parece que enteramente he rejuvenecido: me ha vuelto el apetito, que había perdido desde muchos años, y la presión y peso que cuarenta años há padecía, no me atormentan mas.

David Ruff, propietario.

Seis veces mas nutrive que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 31 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Los «bizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

La «Revalenta al Chocolate» produce el apetito, buenas digestiones, suena, á energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritación.

En pasta para hacer tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 21 tazas, 20 rs.; de 42 tazas, 34 rs.; ó sea á cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos: Córdoba, F. de Avilés; C. esta de Luján: Ramon Alonso, calle de Alfa os. Sevilla: Ramon Piña, Sierpes 20.

Instituto de vacunación animal.

Los dueños ó criadores de ganado vacuno que quieran facilitar las crías para la reproducción de la vacuna animal, podrán acudir á tratar de su ajuste á la primera casa de socorro, situada en la plazuela de la Almagra; en la inteligencia que no se perjudica al animal y se cuida y sostiene convenientemente los pocos días que se invierten en esta operación.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa número 8 plazuela de las Bulas, y otra número 4 calle de Mascarones: en la de los Moros número 13 darán razón.

Pérdida. En los oficios que tuvieron lugar el Viernes Santo inmediato en el parroquial de San Pedro, se perdió un abanico de luto con el pé de ébano con un ramo caído en el centro y la tela de seda: se replica á a persona que se lo haya encontrado lo entregue en la casa número 17 calle Fernando Colon, donde se le dará una gratificación á su interés.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace en la casa número 8 calle de San Fernando: la persona que le acomode podrá entenderse con su dueño, en el número 47 calle Fernando Colon.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda una casa principal número 1.º en la calle de las Cabezas, de esta ciudad. En la misma darán razón.

Venta. Se hace de la casa principal plazuela de Concha número 4 de esta ciudad, con magníficas habitaciones altas y bajas y dos fuentes de agua abundantes.

Para tratar de su precio y condiciones en la misma darán razón.

Venta. Se hace de los calaberos ó sea hornos de cal situados en la hacienda de Mirabuenos, de este término: se oyen proposiciones en la plaza de la Corredera número 46, donde vive su dueño.

Dinero. La persona que desee dinero puede avistarse con D. Carlos Barberini, que lo facilitará con mucha economía. Vive calle del Duque de la Victoria, antes Huevos, núm. 4.

Historias populares por E. Rodriguez Socis, con un magnífico prólogo de Estanislao Figueras.

Un precioso tomo encuadernado á la rústica, conteniendo las siguientes leyendas históricas: «Nuñar, Narros y Cadells, La guerra de Sucesion, El Bruc y El Alcalde de Móstoles»: se ve de él precio de una peseta en las principales librerías.

Arrendamientos. Para desde primero de Enero de 1875 se arrienda el cortij de a Morena, comprensivo de 609 fanegas de tierra, siendo su tercio de labor 166 y lo restante de monte y olivar.

Y para San Miguel de 1875 se hace de la hacienda de Palmarejo, con la huerta unida á las Infantas, al pago de Quemadillas, término de esta Capital. Se oyen proposiciones en la calle de las Saravias número 5.

Monte de Piedad.

ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Agosto de 1873, se efectuarán respectivamente en los días 4 y 10 del mes de Abril actual, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Venta. De dos casas en el campo de la Verdad, una en la calle Martín Lopez número 3, y la otra calle Miraflores número 5. Para tratarlas, con D. José Gimenez, calle Fernando Colon número 13.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda media casa, calle Pedregosa núm. 2: en la misma darán razón.

Pérdida. Desde la calle de Carreteras, Almonas, Payo, Alcolea, á el campo de San Anton núm. 6, se perdió un velo de blondas: al que lo presente se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda el piso bajo de la casa número 2 calle de Grajea. En la misma se venden macetones de laureolas á 16 reales.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pratería de Santa Clara, recientemente obrada y aristada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Vignera, que vive Carrikeros 9, junto á la Catedral.

Toldos. Se hacen nuevos, se componen y colocan, sea cualquiera la irregularidad de los patios. Calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 5, darán razón.

Pérdida. En la noche del 25 del pasado han desaparecido del cortijo de la Aljarilla las yeguas siguientes: Una cerrada, castaña, lucera, armadura del izquierdo, con 7 crines y dos dedos, yerro puesto hace 8 dias repetido sobre otro.

Otra con cuatro años, castaña, lucera, calzada de los pies, con arminos en las manos, con yerro como la anterior.

Otra cerrada, alazana oscura, carreta, crin y cola negra, calzada del izquierdo, con yerro.

Otra con 4 años, negra lucera, tuerta, calzada del izquierdo, con yerro.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Manuel Revuelto, Gran Capitan.

Posesion de la Arizafa. En la misma hay habitaciones para familias ó para personas solas con asistencia ó sin ella á precios convencionales, así como tambien se servirán comidas particulares avisado con anticipación: para tratar dirigirse á los dueños de la finca de Oriñte, calle del Gran Capitan número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3, calle del Pilero. Darán razón en el taller de carpintería Cuesta del Bailío 75.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Marmol de Bañuelos número 11: para tratar en la de los Moros número 10.

Nodriza. Una joven viuda, de diez y nueve años, con leche de un mes, solicita casa para criar: dará razón el casario de Almodóvar, que vive en la calle de Panadería número 3.



PARACETICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías.

Tambien se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrhos crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, exudacion de voz, etc.

Depósito general en España: Compañía Ibero-universal, Preciados 74 duplicado, principal.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.



APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grajeas de Chedís y Conte, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas y las debilidades de temperamento, en ambos sexos: para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LAFFITTE Y C.º, 80, Rue d'Aboukir.

Depósito general en España: Compañía Ibero-universal, Preciados 74 duplicado, principal.—Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martín y de D. Ramon Alonso, ultramarinos, Alfaro, 17.

La Villa de Madrid.

Gran obrador de ropa blanca, trajes, abrigos y sombreros de señoras y niñas, calle de Topete, antes Espartería, núm. 2.

Para que todas las clases de la sociedad cordobesa puedan disfrutar de las grandes ventajas y economías de este gran taller, el dueño tiene fijados los precios siguientes, y todo cosido á doble pespunte.

HECHURAS.

Camisas de Holanda para caballero, 8 reales una.

De Florete y percal, 6 id. id.

Indiana y busqueta, 4 id. 11.

Enaguas lisas para señora, 4 id. id.

Con tres alforzas, 6 id. id.

Camisas para señora, de 6 reales en adelante, segun el mas ó menos trabajo que deseen.

Chambras, desde 4 reales en adelante y segun los trabajos que deseen.

Calzoncillos para caballero, desde 5 rs en adelante.

Pantalones de señora, desde 3 rs.

Vestidos lisos de indiana, á 12 rs.

De niña, 6 rs., y relativamente, segun sus clases y adornos; por cuya variedad no podemos fijar precios.

Además existe en este gran taller un grande y variado surtido de flores recién llegadas de Paris, sombreros de señoras y niñas y todas cuanto puede apeteecer la us refinada elegancia, á precios sumamente módicos.

En los trabajos que sus favorecedores les dispensen, encontrarán el mas delicado gusto en el corte; existiendo siempre á la vista los últimos figurines. Tanto en adornos para la cabeza, como en abrigos de entretiempo, cuellos, chalecos, golas, trajes de paseo y visitas, se confeccionan á la alta novedad y á precios sumamente baratos.

Además para que las clases menos acomodadas disfruten de las grandes ventajas que las máquinas de doble punto ofrecen, se cose al infimo precio de 3 cuartos la vara de pespunte.

CRISTALERIA DE MAXIMO ESTRADA.

Gran surtido de cristales planos de de todas clases.

Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

Almoneda. En la calle de la Encarnacion número 6, se venden un menaje completo para clase de Instruccion primaria y otros muebles: puede tratarse desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, excluyendo los dias de fiesta.

Arrendamiento. Se hace de dos graneros. Para tratar, Osario, 7-6.

Venta. Se hace de una casa en la calle Albar-Rodrigo, con el número 10 y con ocho habitaciones, caballerizas y pozo con dos pilas, cocina patio y corral, libre de todo gravamen: en la calle de Badajillas, núm. 8, darán razón.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda el piso bajo de la casa número 2 calle de Grajea. En la misma se venden macetones de laureolas á 16 reales.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 en la calle Pratería de Santa Clara, recientemente obrada y aristada. Se podrá tratar con su propietario D. Rafael de Vignera, que vive Carrikeros 9, junto á la Catedral.

Toldos. Se hacen nuevos, se componen y colocan, sea cualquiera la irregularidad de los patios. Calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 5, darán razón.

Pérdida. En la noche del 25 del pasado han desaparecido del cortijo de la Aljarilla las yeguas siguientes: Una cerrada, castaña, lucera, armadura del izquierdo, con 7 crines y dos dedos, yerro puesto hace 8 dias repetido sobre otro.

Otra con cuatro años, castaña, lucera, calzada de los pies, con arminos en las manos, con yerro como la anterior.

Otra cerrada, alazana oscura, carreta, crin y cola negra, calzada del izquierdo, con yerro.

Otra con 4 años, negra lucera, tuerta, calzada del izquierdo, con yerro.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Manuel Revuelto, Gran Capitan.

Posesion de la Arizafa. En la misma hay habitaciones para familias ó para personas solas con asistencia ó sin ella á precios convencionales, así como tambien se servirán comidas particulares avisado con anticipación: para tratar dirigirse á los dueños de la finca de Oriñte, calle del Gran Capitan número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3, calle del Pilero. Darán razón en el taller de carpintería Cuesta del Bailío 75.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Marmol de Bañuelos número 11: para tratar en la de los Moros número 10.

Nodriza. Una joven viuda, de diez y nueve años, con leche de un mes, solicita casa para criar: dará razón el casario de Almodóvar, que vive en la calle de Panadería número 3.

Almoneda. En la calle de la Feria, llamada San Fernando, se hace de varios muebles en la casa núm. 95, y al mismo tiempo se arrienda la citada casa hasta San Juan del presente año.

Venta. En subasta estrajudicial que ha de tener lugar el día 30 del corriente mes de Abril en la Notaría de D. Federico Barroso, se venden como precedentes de dominio particular y libres de todo gravamen, dos casas situadas en esta ciudad en la calle Hornos de San Juan números, 2 y 4 modernos, formados sobre una superficie, la primera de 160 varas y la segunda de 1092 varas, incluyéndose en la enagenacion los materiales existentes en la última. En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la enajenacion de subasta.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la hacienda de la Tejera, compuesta en su totalidad de mil quinientos fanegas de tierra, término de Valaviejos, á tres leguas de esta capital, empuñadas de chas tierras en monte bajo y alto, olivares, encinar, viñar, castañar, pinar, huerta con agua de pie, molino aceitero y bodega, casa para señorío y de labor. Para tratar de su ajuste calle de Fernando Colon, antes Centro, número 21.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una bodega para aceite situada en el barrio de las Ollerías, extramuros de esta capital, y desde San Juan próximo videro de un patio propio para el cultivo de la caña de azúcar de esta capital. El propietario D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Vizconde de Miranda 46, informará.

Importante. Un empleado cesante que cuenta mas de treinta años de servicio en los diferentes ramos de la administracion publica, ha estado blecido oficina para a confeccion de anillamientos, reportes de la contribucion territorial, matric. las del subsidio industrial, presupuestos y cuenta municipales y trabajos de testamentaria, etc., á precios sumamente arreglados.

Las corporaciones ó particulares que tengan á bien confiarle alguno de dichos trabajos, pueden dirigirse á D. Francisco Martinez, calle del Sol núm. 116.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda el piso bajo de la casa número 2, calle de Grajea.

Pérdida. En la Sta. Iglesia Catedral, el Viernes Santo por la mañana, se perdió un abanico de varillaje ancho, de hueso y tela con dos paños. La persona que lo hubiese encontrado lo dará á la boveda de entregarlo en la casa núm. 17, calle de José Rey, y se le dará una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1875 el cortijo del Partido de Torre-albaen, término de esta ciudad: para tratar de su renta y condiciones, dirigirse á la casa número 20, calle de Valiadores.

Anuncio. En casa de don Felipe Puentes Roldan, Plazuela de los Flores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados: tambien los hay para el servicio de los ferrocarriles á todas las horas de los trenes.

Aviso. Se cede la casa calle de Pedregosa núm. 16, desde el día 6 desde San Juan en adelante. En la misma casa se venden algunos muebles y efectos por ausentarse su dueño.

Pinturas. En el establecimiento orografía de D. Bartolomé Luque, Almonas número 11, continúa la venta de los colores molidos ya reparados para pintar, mejorados en sus clases, segun ya lo tiene en esperu entado los consu midores.

Sus arreglados precios son los siguientes:

El blanco, porcelana, aplomado, lila, ante, encarnado, ocre y caoba, á 2 reales y medio libra.

Negro y azul celeste, á 3 rs.

Azul ultramar, á 3 reales y medio y cuatro.

Amarillo rey fino, á 5 y 6 rs.

Verde fijo y bronce, á 3 rs. y 3 y medio.

Verde Paris primera, á 5 y medio.

Idem, ídem segunda, á 4 y medio.

Acete linaza puro, á 2 y medio.

Hay además buen albayalde y toda clase de pinturas en terron y polvo, á precios arreglados, y buen surtido de barnices, brochas, pinceles y libros de oro fino para dorar.

Gabinete oftalmológico.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Para los pobres de solemnidad de 9 á 10 de la mañana. Calle de Morería, 6, próximo á la plazuela de las Tendillas y del paseo Gran Capitan.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan en adelante se arrienda el piso bajo de la casa número 2, calle de Grajea.

Pérdida. En la noche del 25 del pasado han desaparecido del cortijo de la Aljarilla las yeguas siguientes: Una cerrada, castaña, lucera, armadura del izquierdo, con 7 crines y dos dedos, yerro puesto hace 8 dias repetido sobre otro.

Otra con cuatro años, castaña, lucera, calzada de los pies, con arminos en las manos, con yerro como la anterior.

Otra cerrada, alazana oscura, carreta, crin y cola negra, calzada del izquierdo, con yerro.

Otra con 4 años, negra lucera, tuerta, calzada del izquierdo, con yerro.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Manuel Revuelto, Gran Capitan.

Posesion de la Arizafa. En la misma hay habitaciones para familias ó para personas solas con asistencia ó sin ella á precios convencionales, así como tambien se servirán comidas particulares avisado con anticipación: para tratar dirigirse á los dueños de la finca de Oriñte, calle del Gran Capitan número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 3, calle del Pilero. Darán razón en el taller de carpintería Cuesta del Bailío 75.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Marmol de Bañuelos número 11: para tratar en la de los Moros número 10.

Nodriza. Una joven viuda, de diez y nueve años, con leche de un mes, solicita casa para criar: dará razón el casario de Almodóvar, que vive en la calle de Panadería número 3.

Almoneda. En la calle de la Feria, llamada San Fernando, se hace de varios muebles en la casa núm. 95, y al mismo tiempo se arrienda la citada casa hasta San Juan del presente año.

Almoneda. Se hace de parte del mobiliario del café Imperial, como utensilios de cocina sillas, y mesas para tresillo, y cristalería.